

Varios

APOYO A "LA NOCHE DE LAS UNIVERSIDADES"

Resolución P. N° 508/24

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2024

VISTO:

la propuesta de la Universidad Nacional de Quilmes de la realización del evento "La noche de las universidades" en conmemoración del 75° aniversario del establecimiento de gratuidad universitaria en Argentina; y

CONSIDERANDO:

que el 22 de noviembre de 1949 se promulgó el Dto. N° 29.337 por el que se estableció la gratuidad de la educación superior en el territorio nacional;

que, en conmemoración de ese hecho, por ley del Congreso de la Nación se instituyó esa fecha como el Día de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria;

que la propuesta es que las instituciones universitarias públicas del país ese día este 2024 abran sus puertas a la comunidad para desarrollar actividades culturales, musicales, académicas, de investigación y científicas;

que la jornada será organizada por las propias instituciones desde las 19 horas del jueves 21 de noviembre;

que, hasta las primeras horas del viernes 22, las casas de altos estudios brindarán la oportunidad de exponer, conocer y descubrir el "hacer universitario" a partir de actividades específicas desarrolladas según la especialidad de cada universidad;

que, así, la ciencia, la tecnología, la investigación, el conocimiento y el aprendizaje estarán esperando el aniversario de los 75 años de la gratuidad universitaria.

que, en consideración de la oportunidad, se cree conveniente expresar el apoyo a la iniciativa ya que, entre las funciones del CIN se incluye "definir y coordinar planes y actividades en materia académica, de investigación científica, de extensión y de gestión entre las instituciones que lo integran, sin perjuicio de aquellas que las instituciones universitarias acuerden realizar por sí" (Art. 2° del Estatuto).

Por ello,


**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**

Resuelve:

Artículo 1°: Apoyar la realización de "La noche de las universidades" en conmemoración de los 75 años de la gratuidad universitaria que las propias instituciones miembros realizarán desde las 19 horas del jueves 21 hasta las

primeras horas del viernes 22 de noviembre, ad referéndum del Comité Ejecutivo.

Artículo 2º: Regístrese, dése a conocer y archívese.



MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo

VICTOR A. MORIÑO
Presidente